

Gotas de paz

en Colombia

Tres experiencias de resistencia, convivencia y participación protagonizadas por niñas, niños y jóvenes de Gamero, Cajamarca y Cartagena.



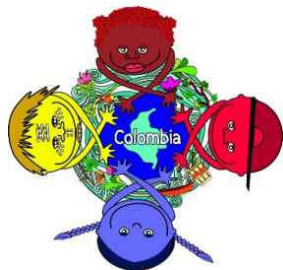


de la Convención
DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS
NOSOTR@S PAZAMOS ADELANTE

*Este proceso de construcción participativa de narrativas está articulado a la campaña
"30 años de la Convención de los derechos de las niñas y los niños:
Nosotr@s PAZamos adelante".*

Una iniciativa de:

PLATAFORMA COLOMBIANA DE
ORGANIZACIONES SOCIALES Y
POPULARES POR EL PROTAGONISMO
DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES



Con el apoyo de:



 terre des hommes
Apoyo a la Niñez Alemania

*Esta publicación hace parte de la implementación del proyecto “**Tres voces por la paz**”, el cual fue liderado por la Plataforma Colombiana de organizaciones sociales y populares por el protagonismo de niños, niñas y jóvenes, con la cooperación política y financiera terre des hommes -Alemania.*

Gotas de paz en Colombia

Tres experiencias de resistencia, convivencia y participación protagonizadas por niñas, niños y jóvenes de Gamero, Cajamarca y Cartagena.

Primera edición. Noviembre 20 de 2019

Plataforma Colombiana de organizaciones sociales y populares por el protagonismo de niños, niñas y jóvenes.

ISBN:

Organizaciones invitadas - Niñas, niños y jóvenes protagonistas:

- Asociación para la niñez y la juventud Red Antorchas No violentas - Gamero
- Colectivo Social Ambiental Juvenil de Cajamarca (COSAJUCA) - Cajamarca
- Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción (Funsarep) - Cartagena

Coautor y facilitador pedagógico:

Edward Alexander Niño Viracachá. Corporación Con-Vivamos- Medellín

Ilustraciones, diseño gráfico e impresión:

Creación Libertaria – Medellín, Antioquia, Colombia



Está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública de la obra y la creación de obras derivadas, siempre que no sea con finalidades comerciales, y siempre que se reconozca la autoría de la obra original.

Tabla de contenido



| | |
|---|------------|
| Presentación | |
| <i>Narrativas intergeneracionales de memoria y construcción de paz</i> | 6 |
| Nuestra Plataforma | |
| <i>Plataforma colombiana de organizaciones sociales y populares por el protagonismo de niños, niñas y jóvenes</i> | 10 |
| Campaña | |
| <i>“Las Niñas y los Niños PAZamos adelante”, campaña por los 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños Colombia</i> | 12 |
| Sobre la participación de niñas y niños | 14 |
| Una gota de paz | |
| • <i>Voces, sonos y tambores</i> | 17 |
| • <i>Asociación para la niñez y la juventud Red Antorchas No violentas - Gamero</i> | 33 |
| Dos gotas de paz | |
| La incontestable | |
| • <i>Una ola de amor por el territorio</i> | 39 |
| • <i>¡Cajamarca se respeta!</i> | 48 |
| • <i>Colectivo Social Ambiental Juvenil de Cajamarca (COAJUCA) – Cajamarca</i> | 63 |
| Tres gotas de paz | |
| • <i>Niñas con voz propia</i> | 71 |
| • <i>Voces de las niñas, niños y jóvenes. Entrevista participativa (Subir después de la historia)</i> | 87 |
| • <i>Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción (Funsarep) – Cartagena</i> | 98 |
| Canción Gotas de Paz | 103 |

Presentación



Narrativas intergeneracionales de memoria y construcción de paz

Gotas de Paz es el nombre de la canción construida colectivamente en el 2018 por la “Plataforma Colombiana por el protagonismo de niñas, niños y jóvenes”. Este canto de amor y alegría refleja el compromiso de la niñez y la juventud con las luchas por el territorio y la vida digna en el país. “Gotas de Paz” también es el reflejo de la experiencia de acompañamiento intergeneracional que ha desarrollado la Plataforma y las organizaciones que han hecho parte de ella desde 1993, con el acompañamiento político y financiero de terre des hommes Alemania (tdhA).

Durante sus 26 años de existencia, la Plataforma ha generado procesos de participación activa de niñas, niños y jóvenes orientados hacia la implementación efectiva de la “Convención sobre los derechos del niño y la niña” proclamada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. En este caminar, la Plataforma ha acompañado decididamente los procesos de resistencia, convivencia y participación que se dan en comunidades rurales y urbanas de los departamentos de Antioquia, Chocó, Bolívar, Cundinamarca, Cauca, Valle del Cauca, Huila, Tolima. Al interior de la Plataforma las organizaciones nos agrupamos en cuatro regiones: Norte, Antioquia-Chocó, Bogotá-Sabana y Suroccidente.

Gracias a este latido colectivo hemos logrado que la voz de niñas, niños y jóvenes sea reconocida en un conjunto significativo de instancias de la sociedad y la política, a través de propuestas pedagógicas, procesos artísticos y culturales, talleres lúdicos, ferias y carnavales, marchas y comparsas, informes de derechos humanos, ejercicios de auditoría social de derechos, consultas populares, firmatones, campañas comunicativas, encuentros, seminarios, foros, asambleas, pasantías, viajes y todas aquellas acciones que cotidianamente promovemos en pro de los derechos humanos, la vida, las culturas y los territorios, en contextos de conflictividad, violencias y exclusiones.

Los niños, niñas y jóvenes participantes de la Plataforma han expresado en diferentes asambleas intergeneracionales, denominadas “Asamblea de las 3 Voces”, que los procesos de formación y acompañamiento dinamizados por las organizaciones les han permitido un mayor reconocimiento de los derechos y las vulneraciones que les afecta, mejorando su autoestima, confianza y capacidades para abordar las problemáticas. A su vez, han participado de procesos de multiplicación con otros niños y niñas, en los que se realiza difusión de los derechos y se adquiere dinamismo y liderazgo frente al tema. Estas nuevas experiencias han generado cambios en la forma de ver la vida, han contado con el apoyo familiar

y se han renovado las esperanzas frente a temas como los diálogos de paz. También han resaltado la importancia del encuentro con otros niños y niñas del territorio nacional, pues esto les ha permitido ir conociendo sus culturas, costumbres y dialectos, construir relaciones de amistad e incidir en la construcción de una mejor sociedad, donde se respeten y escuchen a todos y todas.

Estas vivencias y procesos han derivado en mayor organización al interior de las voces de niñez y juventud, logrando niveles importantes de representación en escenarios locales, nacionales e internacionales. Según ellos y ellas, “Hemos logrado cambiar un poco la mirada de la gente hacia los derechos de los niños y niñas, nivelando los pensamientos de los adultos con respecto al respeto y los derechos, logrando que las personas nos escuchen y también luchen por nuestros derechos”¹. Por otra parte, han tenido la oportunidad de visitar funcionarios públicos, incidiendo en los entes de gobierno para que sean escuchados, promoviendo la unión para defender los niños y las niñas. Por último, han logrado más apoyo financiero y humano de otras organizaciones, así como donaciones de recursos e incidencia política en otros niños y niñas.

Así pues, la Plataforma ha sido un espacio de crecimiento y consolidación de una generación de niños y niñas, jóvenes y organizaciones, que se han convertido en figuras significativas y referentes ético-políticos para los niños, niñas y jóvenes del presente, quienes a su vez serán las y los acompañantes de los derechos de las próximas generaciones. Desde las “tres voces” que conformamos la Plataforma, hemos facilitado la reflexión y construcción política sobre la importancia de los derechos humanos

1. Niñas y niños de la voz de niñez, Asamblea nacional de las Tres Voces, Madrid-Cundinamarca, Colombia, 2015.

en familias, escuelas, grupos y organizaciones sociales, redes y plataformas de articulación, entidades públicas, tales como personerías y defensorías locales, pasando por concejos municipales, actores de política pública, entrando al Congreso de la República, tocando las puertas de instancias internacionales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, hasta llegar al mismo Comité de derechos del niño y la niña en Naciones Unidas en Ginebra.

Un proceso representativo de esta dinámica política se llevó a cabo entre junio del 2014 y enero del 2015, cuando organizaciones de la sociedad civil, entre ellas el Comité de Impulso a la Construcción del Informe Alternativo, del cual hizo parte la Plataforma, realizaron la presentación de un informe sobre la situación de los derechos de los niños y niñas en Colombia ante el Comité de derechos del niño y la niña. Posteriormente, entre el 26 y el 30 de abril de 2015, Sara de Jesús Oviedo y Wanderlino Nogueira, vicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y Comisionado de ese organismo para la época, presentaron las observaciones y recomendaciones al Estado Colombiano en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes de Colombia. La Plataforma estuvo acompañando esta visita, a través de la incidencia en espacios de interlocución política.

El elemento común de los mensajes compartidos por los dos expertos del CDN, fue la referencia y el llamado en particular al conjunto del Estado colombiano, a implementar las recomendaciones hechas al país para avanzar así en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, atendiendo a que

estas guardan una relación directa y coherente con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña y sus dos Protocolos Facultativos sobre la participación de los niños en los conflictos armados y la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, respectivamente. Asimismo, se hizo énfasis en cómo abordar la impunidad y avanzar en la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, no solo por razones del conflicto armado sino también por aquellas violencias que se dan en la cotidianidad en espacios como la familia, la escuela y la comunidad, y de esta manera contribuir favorablemente en el proceso de exigibilidad y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el país.

Por otra parte, en los años recientes, entre el 2016 y el 2019, la Plataforma ha acompañado decididamente la participación e incidencia de las niñas, niños y jóvenes tanto en los Diálogos como en los Acuerdos de paz. En el año 2016, la Plataforma comenzó una exploración de ejercicios de construcción participativa de narrativas para la paz. Entre otras iniciativas, con el apoyo de la Corporación Memoria y Saber Popular, se adelantó una campaña comunicativa que se denominó “Tres voces para la paz”, que nos permitió “identificar los principales conflictos de las comunidades de cada uno de los territorios participantes, para, a partir de ahí, construir propuestas de paz para Colombia desde las voces de los niños, niñas y jóvenes”². Este antecedente es muy importante porque logramos realizar (1) una serie de Infografías en Bogotá-Sabana, Norte de Bolívar, Medellín, Suroccidente, en las que a partir de los mapas de conflictos y los murales construidos en cada uno de los talleres,

diseñamos una serie de afiches en los que se presentó esta información a manera de infografía visual; (2) una serie de clips radiales “Voces de paz”, en la que se recogieron las concepciones que tenemos en torno a la paz los niños, niñas, jóvenes y personas adultas que hacemos parte de la Plataforma; y (3) una serie de audiovisuales “yo te invito a construir paz”, donde los niños, niñas y jóvenes invitaron a las demás personas y comunidades en Colombia a convertirse en constructores y constructoras de paz.

Teniendo en cuenta la continuidad de los conflictos, las violencias y las disputas que se presentan en los territorios urbanos y rurales después de los Acuerdos de Paz, la Plataforma ha planteado la necesidad de seguir luchando por la paz y continuar fortaleciendo los procesos de resistencia, convivencia y participación que se gestan desde las iniciativas de niñas, niños y jóvenes en Colombia. En este marco, en 2018, la Corporación Con-Vivamos fue encargada por la Plataforma para el diseño de una propuesta que permitiera la narración de historias de participación e incidencia que se han dado en el país desde el protagonismo de la niñez y la juventud, en contextos de conflictividad, violencias y exclusión. Es así como desde Con-Vivamos se presentó una propuesta, retomando los ejercicios que se habían adelantado previamente sobre construcción de narrativas artísticas y el desarrollo de campañas comunicativas intergeneracionales.

Para alcanzar dicho propósito se invitaron niñas, niños, adolescentes y jóvenes que hacen parte de los procesos comunitarios acompañados por la Asociación para la niñez y la juventud Red Antorchas No violentas (Gamero, Montes de María), el Colectivo

Social Ambiental Juvenil de Cajamarca (COAJUCA), y la Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción (Funsarep) de Cartagena. Entre julio y diciembre de 2018 tuvieron lugar los talleres territoriales y participativos de recuperación de experiencias facilitados por la Corporación Con-Vivamos, con el apoyo de las organizaciones en los territorios.

En estos encuentros se realizó la escritura y la elaboración de insumos gráficos para las historias por parte de las niñas, niños y jóvenes. Las historias, reflexiones e insumos generados fueron sistematizados en el primer semestre de 2019; a partir de agosto con el acompañamiento de Creación Libertaria, un colectivo de comunicación popular y desarrollo creativo de ideas gráficas de Medellín, se efectuó la ilustración de las historias; en octubre se compartieron las historias con las organizaciones participantes y se recibieron los últimos aportes para lograr el cierre del proceso creativo.

Esta publicación recoge "tres gotas de paz", tres experiencias que nos hablan de cómo se vivencia la participación por parte de niñas, niños y jóvenes en Gamero, Cajamarca, y Cartagena, desde la experiencias y luchas por el derecho a la cultura, la inclusión de las niñas, y la defensa juvenil por la defensa del territorio. Les invitamos a recorrer estas páginas como si fuera un viaje hacia la Colombia profunda desde las voces de la niñez y la juventud, hacia la niña y el niño interior. Esperamos que disfruten la lectura tanto como nosotras y nosotros lo hicimos con los talleres y los encuentros que tuvimos en las casas de cultura, las sedes de las organizaciones y malocas de los colectivos durante su construcción.

El lanzamiento de la publicación está articulado a las actividades que desarrollará la Plataforma en Medellín con motivo de la campaña de conmemoración de los 30 años de la Convención sobre los derechos del niño y la niña "Las niñas y los niños PAZamos adelante", además a la participación de la Plataforma como experiencia de resistencia en el Tercer Encuentro por la Verdad sobre impactos del conflicto en niños, niñas y adolescentes, organizado por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Colombia.

Edward Alexander Niño
Facilitador pedagógico de la construcción de narrativas de participación
Corporación Con-Vivamos
edwardnino@convivamos.org



Nuestra Plataforma



Plataforma colombiana de organizaciones sociales y populares por el protagonismo de niños, niñas y jóvenes.

*“Cómo una gota de paz
Yo pongo un grano de arena,
Mi voz empieza a cantar
Para que acabe la guerra”*

*-Canción construida por niños, niñas y jóvenes
participantes de la Plataforma-*

Somos la Plataforma colombiana de organizaciones sociales y populares por el protagonismo de niños, niñas y jóvenes, un espacio amplio de articulación nacional donde convergemos más de 24 procesos y organizaciones sociales, comunitarios y populares de diferentes territorios urbanos y rurales de nuestro país.

Desde nuestra “juntanza” le apostamos a promover e incidir en favor de los derechos humanos y la participación social y política de la niñez y la juventud. Desde hace más de quince años venimos tejiendo espacios de intercambio intercultural e intergeneracional entorno a la diversidad, el medioambiente, el feminismo, los derechos humanos, la cultura y la paz, los cuales han fortalecido la organización y movilización de niños, niñas, jóvenes como actores protagónicos en procesos de transformación de sus realidades desde la exigibilidad y visibilización de sus derechos.

En nuestro recorrido hemos impulsado diversas iniciativas como campañas, acciones de incidencia, formación y movilización, donde han participado de forma activa y protagónica de niños, niñas y jóvenes. Estas iniciativas han tenido impactos significativos en los temas de participación y exigibilidad

de los DDHH de la niñez y la juventud en Colombia. Un caso significativo fue la realización de una versión propia del plebiscito del Acuerdo de la Habana en 2016, que denominamos “Los niños y las niñas contamos por la paz”, el cual movilizó a casi 14.000 NNAJ de toda Colombia.

Las organizaciones sociales que hacemos parte de la Plataforma Tres Voces por la Paz estamos ubicadas en comunidades rurales y urbanas de los departamentos de Antioquia, Choco, Bolivar, Cundinamarca, Cauca, Valle del Cauca, Huila, Tolima. Al interior de la Plataforma las organizaciones nos agrupamos en cuatro regiones: Norte, Antioquia-Chocó, Bogotá-Sabana y Suroccidente.

A raíz del contexto de continuidad de violencias luego de la firma de los acuerdos de paz en el país, reiteramos nuestro compromiso en la construcción de una Paz territorial integral de la mano de los niños, niñas y jóvenes desde lo local, regional hacia lo nacional.

Esta cartilla que presenta un conjunto de historias de resistencia y construcción de paz desde las voces de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Cartagena, Gamero -Montes de María- y Cajamarca. Agradecemos a todas las personas implicadas en el proceso por sus valiosos aportes y les invitamos a disfrutar de estas narrativas intergeneracionales de paz.

Anny Nathaly Roa Pabón

**Equipo de coordinación nacional
Plataforma Colombiana de organizaciones sociales y populares
por el protagonismo de niños, niñas y jóvenes**

Organizaciones participantes de la Plataforma:

Asociación para la Niñez y la Juventud Red Antorchas, Asociación Santa Rita para la Educación y la Promoción -FUNSAREP, Pensamiento y Acción Social P.A.S, Centro Cultural las Colinas-CECUCOL, Taller Abierto - centro de promoción integral para la mujer y la familia, Corporación Con-Vivamos, Corporación Amiga Joven, Corporación para la Investigación y la Transformación Social -IFT, Corporación Educativa Combos, Corporación Memoria y Saber Popular, GENSAT Agua Viva, Corporación Jurídica Humanidad Vigente, Fundación Sol y Serpiente de América, Asociación Benposta, Taller Sur, Corporación Centro de Atención Psicosocial -CAPS, Red Comunidades Construyendo Paz en los Territorios -CONPAZ Apartadó, Corporación Vínculos, Fundación Creciendo Unidos -FCU, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Colectivo Socio-ambiental Juvenil de Cajamarca -COSAJUCA, Fundación para la defensa de la madre tierra - FUNMATI, Fundación por el medio ambiente y la paz en Colombia - FUMPAZ, Fundación Solidaria la Visitación.





Terre des Hommes
International Federation

Campana



COMUNICADO CONJUNTO

Lanzamiento de la Campaña por los 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños Colombia: “Las Niñas y los Niños PAZamos adelante”

20 de noviembre, Día Universal de los Derechos de la Niña y el Niño

Colombia, 16 de agosto de 2019

El 20 de noviembre de este año se cumplen 30 años de la firma de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños –CDN¹-, (1989) por la Asamblea General de las Naciones Unidas –Instrumento internacional jurídicamente vinculante que tiene como objetivo, proteger y garantizar los derechos de todas las niñas y niños del mundo- adoptado por el Estado colombiano a través de la ley 12 en el año 1991.²

Desde entonces, diferentes expresiones sociales nacionales e internacionales hemos venido adelantando acciones individuales y colectivas para manifestar la importancia de posicionar en la agenda nacional la promoción, la protección y la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en el país, reiterando nuestro rechazo a las múltiples y constantes vulneraciones de las que ellos y ellas son víctimas.

La Campaña Nacional por los 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños Colombia, es una iniciativa de sensibilización impulsada por más de 30 organizaciones³ sociales que trabajan por la promoción y defensa de los derechos de los niños y las niñas a nivel nacional, apoyadas por la Federación Internacional Terre des Hommes para conmemorar el trigésimo aniversario de la Convención.

Esta versión, que hemos denominado: “30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños en Colombia” “Los Niños y las Niñas PAZamos adelante”, busca generar acciones de movilización social y de visibilización de la situación de la niñez y la adolescencia en el país, a través de acciones que propendan por sus derechos, ubicando en el debate público nacional, la importancia de defender y proteger sus derechos por encima de los de cualquier otra población de la manera en que se señala en la Constitución Política de Colombia de 1991.⁴

Existe una histórica deuda con los NNA y la garantía de sus derechos. Si bien hay avances en lo referente a un discurso progresista del tema de derechos, las acciones y los recursos destinados desde el Estado para la protección integral de esta población resultan insuficientes. Las violencias, la pobreza, la desigualdad, las afectaciones por el conflicto armado, entre otras, persisten y es fundamental intensificar los esfuerzos para cambiar las realidades de la niñez del país, por lo que la Campaña también, es una invitación para que todos y todas asumamos compromisos en pro de que los niños, niñas y adolescentes sean protagonistas, tengan voz y estén siempre adelante en la solución a sus diferentes problemáticas.

Les invitamos a estar pendientes de las redes de las Organizaciones de la Campaña y a sumarte a las acciones que, en el marco de esta conmemoración, se estarán adelantando a nivel nacional. A los **30 años de la Convención, NIÑAS, NIÑOS y ADOLESCENTES** elevan la voz para que el **Estado y la sociedad colombiana** cumplan y protejan sus **DERECHOS**.

Campaña: 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños Colombia - “Las Niñas y los Niños PAZamos adelante”



1. Convención sobre los Derechos del Niño: <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
2. Ver: https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_Internacional_de_los_Derechos_del_Nino_Colombia.pdf
3. Organizaciones de la campaña: Asociación Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia ACOOC, Asociación ASOAFRO, Asociación Juvenil de Arte Social Vídeos y Rollos, Asociación Campesina de Antioquia ACA, Asociación Centro Nacional de Salud, Ambiente y Trabajo Agua Viva – CENSAT Agua Viva, Asociación Santa Rita para la educación y la promoción – FUNSAREP, Asociación FIAN Colombia, Asociación Medio Ambiente y Desarrollo ENDA América Latina – Colombia, Asociación Defensa de Niñas y Niños Internacional DNI – Colombia, Asociación Red Antorchas, Benposta Nación de Muchach@s – Colombia, Casita de Niños, Centro Cultural Comunitario las Colinas – CECUCOL, Colectivo Barrios del Mundo, Corporación Amiga Joven, Corporación COMBOS, Corporación ORIANA, Corporación Platóhedro, Corporación Vínculos, Corporación Convivamos, Corporación Centro de Atención Psicosocial – CAPS, Corporación Investigación y Formación para la Transformación IFT, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz – Justicia y Paz, Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia COALICO, Escuela de Arte Taller Sur, Fundación Paz y Bien, Fundación del Sur Oriente y Macizo Colombiano – FUNDESUMA, Fundación Contravía, Fundación Creciendo Unidos, Fundación para la Defensa de la Madre Tierra – FUNMATI, Fundación por el Medio Ambiente y la Paz en Colombia – FUMPAZ, Pensamiento y Acción Social P.A.S., Plataforma Colombiana de Organizaciones Sociales y Populares por el Protagonismo de Niños, Niñas y Jóvenes, Programa Simma, Taller Abierto – Centro de Promoción Integral para la Mujer y la Familia, Taller PRODESAL, Tierra de Paz, Unidad de Organizaciones Afrocaucanas – UOAFROC.
4. Artículo 44 – Constitución política de Colombia: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.”

Sobre la participación de los niños y niñas¹

terre des hommes Alemania, los copartes y los niños y niñas consultados entienden la participación de los niños como un derecho. De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989), **los niños, niñas y los jóvenes² tienen derecho a expresar sus opiniones y a participar en todos los asuntos que los afecten.** tdh Alemania promueve el ejercicio de los derechos de los niños **a la participación para todos los niños y niñas, con un esfuerzo en particular para llegar a involucrar a los niños más marginados**, incluidos los niños con discapacidades, los niños apátridas y refugiados, y niños que enfrentan mayores riesgos de abuso.

tdh Alemania y sus copartes reconocen que la participación genuina requiere un compromiso con **los procesos continuos**, en lugar de que los niños participen en eventos aislados. A los niños, niñas y jóvenes se les debe brindar **información** que sea apropiada para su edad y contexto para que puedan tomar decisiones informadas. Asimismo, los adultos deben considerar seriamente las opiniones de los niños y niñas para que tengan **influencia en las decisiones** que los afectan en esferas tanto privadas como públicas (en la familia, la escuela, la comunidad, el gobierno local, las políticas y prácticas nacionales, etc.).

Al adoptar un **enfoque basado en los derechos humanos** tdh Alemania y sus copartes buscan:

- Promover **la participación de los niños y niñas como objetivo**

para reforzar el cumplimiento de los derechos de los niños a la participación y para promover el rol activo de los niños y niñas en la sociedad como actores sociales, ciudadanos y protagonistas. tdh Alemania reconoce que el artículo 12 está estrechamente ligado a otros derechos y libertades civiles, incluidos los derechos de los niños a: la libertad de expresión (artículo 13), libertad de pensamiento, conciencia y religión (artículo 14), libertad de asociación y reunión pacífica (artículo 15), privacidad (artículo 16) e información (artículo 17). tdh Alemania y sus copartes buscan promover todos estos derechos civiles para garantizar la participación de los niños.

- Promover **la participación de los niños y niñas como principio** que debe considerarse en cada etapa de programación y en diferentes áreas temáticas de trabajo. Las organizaciones miembros y los copartes, al tiempo que reconocieron la indivisibilidad de los derechos humanos, señalaron la interrelación que tiene la participación de los niños como principio rector junto a otros principios de la UNCRC relacionados con los derechos de los niños a no ser discriminados (artículo 2), máximo beneficio (artículo 3) y sobrevivencia y desarrollo (artículo 6). Igualmente, de acuerdo con el artículo 5 (responsabilidades, derechos y deberes de los padres), se deben considerar cuidadosamente las capacidades evolutivas de los niños y la importancia de la orientación por parte de los padres al momento de trabajar con niños más pequeños de diferentes edades para diseñar, implementar y supervisar proyectos.

1. Apartado tomado del Documento conceptual actualizado la participación de los niños y las niñas, elaborado por Claire O'Kane y Ornella Barros en diciembre de 2017, para la Federación Internacional terre des hommes (TDHIF). Un aporte para esta publicación por parte de la oficina regional para América Latina – ORLA, terre des hommes Alemania.

2. Menores de 18 años (de acuerdo con la UNCRC)

- Promover **la participación de los niños y niñas como medio** para garantizar sus derechos a la supervivencia, el desarrollo y la protección. Los niños y niñas son titulares de derechos y es a través de la participación que las niñas y niños pueden decir lo que piensan sobre las cosas que son de su interés y pueden exigir y defender sus derechos.

Al apoyar la participación de los niños, se deben considerar las **relaciones de poder** entre adultos y niños, y entre los niños. La UNCRC reconoce a los niños y niñas como titulares de derechos civiles. De manera similar, el **concepto del protagonismo de los niños y niñas**³ que surgió de la región de América Latina enfatiza la importancia de involucrarse con los niños y niñas como actores sociales y políticos. La visión del protagonismo abarca los cambios en las relaciones de poder entre adultos y niños, lo que lleva a mejores relaciones, mayor equidad e inclusión y, por lo tanto, beneficia a niños y adultos en la sociedad. Tanto la UNCRC como el protagonismo infantil alientan a los niños a conocer sus derechos, organizarse, ejercer sus derechos, representarse a sí mismos y participar en la toma de decisiones públicas. Los niños y niñas requieren **espacios y poder para influir en las decisiones que los afectan**.

Elementos a tener en cuenta para implementar la participación de los niños y niñas

En el nivel operativo, los límites entre los **diferentes tipos de participación**, como la consulta, la colaboración o la participación dirigida por un niño o niña, pueden ser apropiados dependiendo del

contexto y el propósito. Una clasificación reciente de los tipos de participación según Lansdown (2011)⁴ que se basa en el Comentario general No.12 del Comité de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño a ser escuchado incluye:

- **Participación consultiva:** donde los adultos buscan los puntos de vista de los niños para construir conocimiento y comprensión de sus vidas y experiencias. A menudo se caracteriza por ser: iniciado por un adulto; dirigido y administrado por el adulto; sin posibilidad de que los niños influyan en los resultados.
- **Participación colaborativa:** donde existe un mayor grado de asociación entre adultos y niños con la oportunidad de participar activamente en cualquier etapa de decisión, iniciativa, proyecto o servicio.
- **Participación liderada por los niños:** donde los niños y los jóvenes tienen espacio y oportunidad para iniciar actividades y abogar por sí mismos sobre los problemas que los afectan. A menudo se caracteriza por: los problemas los identifican los propios niños; los adultos que sirven como facilitadores en lugar de líderes; los niños controlan el proceso.

Los requisitos básicos para la participación efectiva y ética de los niños y niñas desarrollados por el Comité de los Derechos del Niño de la ONU se pueden utilizar para planificar y supervisar la participación de los niños⁵.

3. El protagonismo infantil emergió en el contexto latinoamericano al menos una década antes de que lo adoptara la UNCRC. El origen del concepto de protagonismo está relacionado de manera estrecha con los enfoques de educación popular y la aparición de movimientos organizados de niños trabajadores en la región.

4. Lundy, L., & McEvoy (Emerson), L. (2012a). 'Childhood, the United Nations Convention on the Rights of the Child and Research: what constitutes a rights-based approach' in M. Freeman (ed.) Law and childhood. Oxford: Oxford University Press. pp75-91

5. (CRC/C/GC/12, junio de 2009)

